

EL ECO DE LA COMARCA

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año I.-Número 3

Redacción y Administración
CALLE MAYOR, 20.

Amposta 5 de Diciembre de 1914.

Precios de suscripción
1'50 PESETAS TRIMESTRE

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

GRANDES FERIAS Y FESTEJOS

EN

AMPOSTA

durante los días 6, 7, 8 y 9 del presente mes con arreglo al siguiente

PROGRAMA.

DIA 6

*Festividad en honor
al Santísimo Sacramento*

A las 8 de la mañana, un vuelo general de campanas anunciará la solemne festividad que Amposta ofrece anualmente al Santísimo Sacramento en acción de gracias por las mercedes que Dios-Nuestro Señor deparó a esta Ciudad en el año 1875 con motivo de la horrosa tormenta que se desencadenó sobre este término municipal, quedando inmune de los efectos del pedrisco la cosecha de arroz, y sin haber tenido que lamentar ninguna desgracia personal, a pesar del número de exhalaciones eléctricas que cayeron en algunas casas.

A las 9 y 11/2, se celebrará una solemne función religiosa con misa cantada a toda orquesta por la reputada Capilla de música de Pío X de Roquetas, corriendo a cargo la oración sagrada del elocuente orador sagrado el Ilte. Sr. Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, Dr. D. Antonio Martínez.

A este solemne acto asistirá en corporación el Ayuntamiento de esta Ciudad.

A las 10, tendrá lugar la inauguración de la feria de ganados frente a la anchurosa avenida del magnífico edificio Escolar, con exposición de los ganados mular, caballar y asnal, que conducirán a esta Ciudad cada uno de los tratantes, y en cuyo sitio se efectuarán toda clase de transacciones.

A las 3 de la tarde, se celebrará un suntuoso trisagio amenizado por la misma Capilla de música de Pío X y voces.

Por la noche, iluminaciones, bailes y otros festejos.

DIA 7

A las 9 y 11/2 de la mañana, en la Parroquial Iglesia de esta Ciudad, se celebrará un aniversario en conmemoración de todos los fieles difuntos de esta Parroquia, con motivo de la traslación de los restos

desde el Cementerio antiguo al moderno de esta Ciudad. Dicho acto promete revestir caracteres de gran suntuosidad por correr a cargo el canto fúnebre de la misa de Requiem, de la Capilla de música de Pío X de Roquetas, compuesta de 30 plazas entre voces e instrumental; pronunciará la oración fúnebre con la elocuencia que le es característica el sabio Doctor en Teología, Ilustre Canónigo D. Antonio Martínez.

A las 11, se celebrará el imponente ceremonial de trasladar los restos de treinta años atrás del Cementerio antiguo a la moderna Necrópolis de esta Ciudad. Los responsos y marchas fúnebres de tan honrosísimo acto correrán igualmente a cargo de la banda-orquesta y coro de voces de la Capilla de música de Pío X.

El Alcalde de esta Ciudad invitará por medio de bando a todo el vecindario para que se sirva asistir a dicho respetuoso acto de homenaje y buen recuerdo en honor a nuestros antepasados.

A las 2 y 11/2 de la tarde, tendrá lugar una hermosa y escogida fiesta ciclista por todos los jóvenes aficionados de esta Ciudad, consistente en una carrera desde esta Ciudad hasta el confin de la Provincia frente a Alcanar y regreso, para cuyos vencedores hay ofrecidos distintos y valiosos premios, entre ellos uno del Ayuntamiento y otro del Alcalde de esta Ciudad.

Dicha fiesta será amenizada por una banda de música.

Por la noche, iluminaciones, bailes y otros festejos como la noche anterior.

DIA 8 y 9

La distinguida «Asociación de las Hijas de María», hará ofrenda de su acendrado amor y excepcional devoción a sus Patronas la Inmaculada Concepción y la Ilustre Doctora Santa Teresa de Jesús, con funciones y ejercicios religiosos que revestirán gran pompa y extraordinaria solemnidad, teniendo a su cargo los sermones uno y otro día el ilustre y distinguido sociólogo Rdo. Cura Párroco de esta Parroquia don Francisco Homedes.

Durante los días 7, 8 y 9, continuará la feria de ganados a las mismas horas y sitio en que tendrá lugar su inauguración el día 6.

PRO-COMARCA

La Instrucción

pública

Es indudable e indiscutible que la instrucción pública es uno de los elementos primordiales de la prosperidad de los pueblos.

Por la instrucción adquiere el hombre la cultura necesaria para tomar ventajosamente parte en las luchas de la vida moderna, necesitando todos desde el más ínfimo trabajador al más enopetado personaje. A todos precisa y es indispensable la instrucción primaria, esto es, saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética; y según la esfera o posición social de cada cual, es preciso aumentar esta instrucción primaria, con la superior.

La instrucción no sólo contribuye a facilitar al hombre mayores medios para subvenir a sus necesidades, sino que es también el más importante fundamento de la moralidad del pueblo. El hombre instruido, en general, tiene mayores nociones de sus derechos y deberes que el que carece de instrucción, y eso contribuye a que el hombre inspire sus actos en miras altruistas y generosas y deseche todas las egoístas. En una palabra, donde hay instrucción, hay cultura, hábitos sociales y mayores medios de vida, que en donde aquella falta o es insuficiente.

No obstante las positivas ventajas de la instrucción pública, nosotros, que nos hemos propuesto poner en evidencia los vicios y defectos de nuestra querida Comarca, para contribuir en la medida de nuestras fuerzas a su desaparición, hemos de manifestar con toda franqueza, que en esta tierra sufre un abandono desconsolador todo lo que a la instrucción pública se refiere; debiendo hacer presente que, teniendo en este punto tanta importancia la gestión de los particulares como la de las mismas autoridades, preciso es confesar, aunque lo lamentemos, que los esfuerzos de los unos y las otras no están a la altura suficiente para que la instrucción pública alcance en esta Comarca el grado de desarrollo que debía tener.

En esta Comarca la instrucción

primaria está por completo abandonada. Los particulares con evidente perjuicio de sus hijos, no cuidan de que éstos en infantil edad asistan a la escuela, y, si los mandan a ella, lo hacen más que con el propósito de que aprendan, con el fin de sustraerse durante más o menos horas del cuidado que importa su guardia. Las autoridades, por su parte, tampoco cuidan con el celo necesario de obligar a los padres morosos en el cumplimiento de su deber, a que manden sus hijos a la escuela, y descuidan también el que las escuelas estén dotadas de las condiciones que la ley exige en cuanto a profesores, higiene y material de enseñanza.

Consecuencia de este abandono así de los particulares como de las autoridades es el número extraordinario de analfabetos que acusan las estadísticas.

Los habitantes de esta Comarca eminentemente agrícola, no deben descuidar la instrucción primaria. Han de tener en cuenta que dedicándose al culto de la tierra y a la exportación de sus productos, la instrucción primaria les facilitará importantes elementos de cultura para el mejor ejercicio de su ocupación. Por la lectura pueden venir en conocimiento de las mejoras y reformas introducidas en los cultivos; y mediante las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, y con la escritura pueden alcanzar mejor éxito en el comercio de sus productos, que careciendo de estos conocimientos.

Preciso es que nuestros coterráneos se hagan cargo de la importancia de estas consideraciones. No, por ser, agricultores, han de descuidar la instrucción primaria, pues, como se ve, esta es indispensable para el mejor éxito en el ejercicio de lo que es la única fuente de riqueza de este país.

La circunstancia de ser la agricultura el más importante, por no decir único, ramo de producción de esta tierra, hace innecesaria la instrucción superior, que no sea la apropiada a la agricultura. A este efecto, entendemos que sería altamente conveniente el establecimiento en esta Comarca de una Escuela superior de Agricultura con subvención del Estado y de la Diputación provincial y con el auxilio de los pueblos de la misma mancomunados o asociados para este fin. Cada pueblo debería fijar una can-

idad determinada en sus presupuestos por cada 1000 habitantes, con derecho a poder ingresar en la Escuela un número de alumnos en proporción a la subvención acordada.

Esta Escuela de Agricultura sería un elemento de cultura importantísimo para este país. Los alumnos que en ella recibirían la enseñanza tendrían los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para someter el cultivo de las tierras a las reglas que exige la ciencia moderna, desechando las prácticas anticuadas y rutinarias; y terminados los estudios y trasladados a sus respectivos pueblos, serían el vehículo, por así decirlo, por cuyo medio comunicarían los conocimientos adquiridos en Escuela a sus paisanos imposibilitados por escasez de recursos o por otras circunstancias de concurrir a ella.

Preciso es, pues, favorecer la instrucción pública, organizando todo lo necesario para que ésta sea una verdad. Haciéndolo así, se contribuirá, a hacer país, y contribuiremos por tanto a hacer comarca; de lo contrario, el país no dejará de ser lo que es en la actualidad, y no alcanzará el grado de prosperidad que está llamado a tener.

La elección no es dudosa, y, por tanto terminamos conjurando a nuestros coterráneos y autoridades para que en sus respectivas esferas de acción contribuyan a que la instrucción primaria sea una verdad, y un hecho el establecimiento de la Escuela de Agricultura que proponemos, y que en sucesivos artículos insistiremos en demostrar la necesidad muy absoluta de su creación en esta rica y floreciente Comarca.

LA GUERRA EUROPEA

Amargas reflexiones nos sugiere la guerra que está desangrando la mayor parte de las naciones europeas.

Salta desde luego a la vista que se han convertido en ilusorias las aspiraciones pacifistas que hombres abnegados habían formulado, algunas de las cuales se habían concretado en las declaraciones y convenios suscriptos por las naciones en La Haya.

Eminentes hombres de Estado y sociólogos han abogado por la solución pacífica de los conflictos que pueden surgir entre los diversos Estados, y esta aspiración eminentemente humana, tuvo su expresión real en las diversas declaraciones y convenios que han sido producto de las conferencias internacionales de la paz celebradas en la capital holandesa. No llegó a conseguirse mediante tales declaraciones y convenios la abolición de la guerra, pero se establecieron, con el común consentimiento de casi todas las naciones civilizadas, una serie de medidas, que, como la prohibición del uso de las balas dum-dum, las reglas para el uso o colocación de minas submarinas, la inviolabilidad de los territorios neutrales y otras, tendían a hacer menos sangrienta y más humana, por así decirlo, la guerra, y aún, concretóse la aspiración a abolir la solución de los conflictos internacionales por medio de las armas, estableciéndose el Tribunal internacional de La Haya, que había de dirimir por las vías pacíficas aquellas contiendas,

Todas estas aspiraciones, todos estos trabajos, todas estas conferencias reaiizadas con aquel fin eminentemente humanitario, han resultado baldíos e ilusorios, y la triste realidad nos enseña que las naciones que van a la cabeza de la civilización, desentendiéndose de lo por todas concertado, no han encontrado otra manera de solucionar sus diferencias que la lucha armada.

Y esto, que tendría su aplicación si nos encontrásemos en los albores de la civilización, esto es, en épocas en que aun no se habían concretado las ideas jurídicas y morales que forman el fundamento de la civilización moderna; no la tiene en los comienzos del siglo XX, en el cual era de esperar que la modificación profunda de los hábitos sociales y la experiencia de lo ocurrido en épocas anteriores, habrían llevado a los Estados a la adopción de medios menos violentos para dirimir sus contiendas. Y así es que, con desprecio de lo solemnemente convenido por todas, se usan en la guerra actual las balas dum-dum; se han colocado y colocan minas submarinas, con infracción de las reglas adoptadas por todas las naciones para evitar el perjuicio de las no beligerantes; se ha quebrantado la neutralidad de territorios, con el consentimiento universal declarados neutrales; en una palabra, no se observa en la guerra nada de lo establecido y adoptado para hacerla menos cruenta y aflictiva.

Pero, no siendo esto bastante, sin duda, y como si hubiese renacido la ferocidad humana, que por tiempo parecía abandonada, en la guerra actual se han empleado y emplean instrumentos o máquinas militares que causan destrozos inconcebibles, y los ejércitos beligerantes las usan para destruir, no ya precisamente a los contrarios, sino a gentes pacíficas. Se han destruido monumentos arquitectónicos valiosísimos, recuerdo de pasadas edades, que eran el orgullo de las naciones que los poseían; se han destruido fábricas, puentes y otras obras, fuentes de producción y riqueza, y se han arrasado importantes poblaciones enteras, y todo esto se ha efectuado, como hemos dicho, no precisamente con objetivos o miras militares, sino por el prurito de la destrucción. En una palabra: ha llegado a tal punto el odio encarnizado de los pueblos beligerantes, que se ha visto, con universal estupor, que, haciendo caso omiso del principio de derecho por todas admitido, se ha decretado por ellas las represalias en los bienes que en sus respectivos territorios poseen los naturales de los Estados contrarios, y se ha prohibido, bajo la sanción de graves penas, hacer pagos a los naturales de dichos Estados.

De lamentar es, que la humanidad haya retrocedido de una manera tan grande en el camino de la civilización y el progreso.

Las naciones, como personas jurídicas, han de acudir para la solución de sus diferencias a las vías pacifistas o a la de árbitros; de apelar a las armas, sufren todas gravísimos daños, y no solucionan definitivamente los conflictos, pues siempre perdura el odio del vencido contra el vencedor, y aquél procura constantemente aprovechar la mejor ocasión para hallar el desquite. Los particulares para dirimir sus contiendas acuden a la vía amistosa, a la intervención de árbitros o de amigables componedores y en último caso a la de los Tribunales, y por estos medios tales contiendas quedan definitivamente resueltas, pero no obtendrían este resultado, si para alcanzarlo acudiesen a la lucha personal, que equivale a la guerra entre las naciones.

Hora es ya de que los grandes Estados beligerantes que van, como hemos dicho, a la cabeza de la civilización, procuren que ésta sea una verdad y no un mito. Percátense los hombres de gobier-

no de dichos Estados de los enormes e irreparables daños que la guerra ocasiona, y tengan en cuenta que, además aquélla ocasiona gastos inmensos que contribuyen a agotar los recursos nacionales, y que, terminada la guerra, habrán de transcurrir largos años hasta que vencedores y vencidos se repongan de tales daños.

Para bien de la humanidad, del progreso y de la civilización, hacemos sinceros votos para la pronta terminación de la guerra, y en todo caso para que los contendientes dejen de usar en ella la ferocidad de que hasta ahora han hecho gala.

Amposta 1.º Diciembre 1914.

Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona

Por primera vez EL ECO DE LA COMARCA, se dirige a V., con el objeto de formularle un ruego, que no dudamos merecerá, no tan solo su atención, sino también su benevolencia.

Se trata del estado de la carretera de Amposta a Vinallop, que por los diferentes conductos ordinarios de que dispone esa Presidencia, debe conocer la situación intransitable en que dicha vía se encuentra; más, por si se diese el caso de que no hubiesen informado a V. sobre este particular, o los informes que se le hayan facilitado no se ajusten a la importancia del mal que reviste la citada carretera, nos permitimos apuntarle, en primer lugar, que allí no queda ya ni firme y hasta ni caja, que los vehículos, sólo los conducidos por carreteros más atrevidos, pueden franquear, y aún con riesgo, los baches y hoyos que en todo su trayecto contiene la referida vía, especialmente el puente que cruza el canal denominado de la Carroba, de cuyo inminente peligro que presenta, y han debido informarle a V., le hacemos especial mención, por las desgracias a que podría dar lugar, de no dictar las medidas conducentes para su inmediata reparación, o cerrar el tránsito en último caso.

Reviste todos los caracteres especialísimos de un caso, no tan sólo de decoro, sino de verdadera vergüenza, lo que viene ocurriendo con el abandono en que la Diputación de su digna Presidencia hace gracia especial a la citada carretera, y no desde el tiempo en que viene desempeñando V. su cargo, sino desde hace treinta y cinco años por lo menos a esta parte.

Puede V. pedir antecedentes en la Dirección de Caminos, averiguar, además, desde qué fecha no se ha puesto en la carretera ni un metro cúbico de machaca, preguntar al Sr. Vila en que estado la encontró la última visita, y díganos usted después, Sr. Mestres, si tenemos o no perfecto derecho en llamar la atención de su Presidencia sobre el estado de abandono en que la Diputación tiene la conservación de la mentada carretera.

Esta vía de comunicación es la única de que dispone Amposta para comunicarse con Tortosa, viéndose hoy obligados cuantos tratan de cruzar la distancia entre una y otra de las dos citadas poblaciones a tener que dar la vuelta por Santa Bárbara, lo que hace que el trayecto se alargue en unos ocho o nueve kilómetros más. Este retraso dá al caso que nos ocupa un carácter en extremo vergonzoso, que Tortosa no creemos se preste a sufrirlo por más largo tiempo, pudiendo asegurar por nuestra parte que Amposta no está dispuesta a tolerarlo más.

Si tenemos la fortuna de que la Diputación por medio de su más alta representación, a la cual nos honramos en dirigirnos, nos preste su atención y benevolencia, como dejamos recabada desde un principio, merecerá nuestros mayores

elogios la determinación presidencial que tienda a dejarnos complacidos, nunca para poder vanagloriarnos de que gracias a nuestras indicaciones hayan terminado el abuso y el abandono en la carretera de Amposta a Vinallop, sino para poder unir nuestro modesto aplauso con el que Tortosa y Amposta ofrecerán a esa Presidencia, si con celo y alto criterio que nos complacemos en reconocer con que desempeña V. el cargo logra dejar atendida petición tan justa y hasta de humanidad, como la que pide a V., Sr. Mestres, EL ECO DE LA COMARCA.

POR LOS MUERTOS

TRIBUTO RESPETUOSO

Indudablemente revestirán tales caracteres, los actos que organiza nuestro Ayuntamiento para el traslado de los restos mortales que desde hace más de treinta años, reposan en el Cementerio antiguo, al nuevo de esta Ciudad.

Acordada la desaparición de dicho antiguo Cementerio, y debiendo trasladarse al nuevo los restos que en aquel descansan, el Ayuntamiento, con plausible acuerdo, determinó organizar un solemne acto para dicha traslación, como respetuoso homenaje a la memoria de los que fueron nuestros antepasados, acto que será revestido de toda solemnidad y suntuosidad tanto por la que tendrá el aniversario que en la Iglesia parroquial se celebrará con dicho motivo, como porque para dicha ceremonia se inaugurará el coche fúnebre que ha sido objeto de una importante y total reparación, que colocan a dicho vehículo a la altura de los que prestan igual servicio en las grandes capitales.

Hacemos gracia a nuestros lectores de la reseña de los actos que con el expresado motivo se celebrarán, porque van descritos en el Programa de festejos inserto en otro lugar de éste número.

Por la reseña que se hace en dicho programa verán nuestros lectores que el Ayuntamiento se propone que los actos de referencia sean dignos de la memoria de los ampostinos en cuyo honor se celebran; y no dudamos de que todos nuestros convecinos secundarán el buen deseo de nuestra Corporación Municipal, asociándose a dichos actos y prestándoles todos su concurso para que tengan la importancia que es de desear.

Desde Barcelona

(Para EL ECO DE LA COMARCA)

Hay que convenir en que el ánimo de los barceloneses está aplanado, decaído, hecho un puro cisco!

Y no es precisamente por la maldita epidemia reinante, pero sí a causa de ella, porque el pueblo se ha convencido de que esto es otro presidio suelto, donde los que administran sus intereses comunales hacen lo que les da la gana, sin atender a ninguno de los organismos que han de responder a su seguridad personal, a su comodidad y principalmente a su salud.

Aquí todo el mundo hace lo que quiere, y no sólo no se exigen responsabilidades, sino que se han acabado ya los humos, y ya no se le hinchan al pueblo las narices y hace un escarmiento con los que así juegan con lo más sagrado.

Y hay que fijarse en la fama de levantiscos que llevamos los catalanes ante el resto de España, cuando lo que hay aquí es una manada de borregos,

o mejor, de perros falderos a quienes pone el bozal el primero que le viene en ganas de hacerlo!

Han fallecido millares de individuos a causa del descuido, de la desidia, del criminal abandono de cien ayuntamientos, y a nadie se le ocurre ejercer la acción popular y llevar a la barra a los responsables de esas desgracias, averiguando de pasada donde han ido a parar los millones que durante 15 años han figurado en los presupuestos municipales para obra sanitaria.

De manera que, si la Historia no miente, hay que convenir en que el pueblo catalán ha degenerado mucho; tanto, que es cosa de echar de menos las atrocidades del tiempo de la *Jamancía*.

Aquello era brutal, pero al castigo daba sus frutos.

Hoy, en el universal sufragio, como todos somos responsables de lo que pasa porque carecemos de memoria al emitir el voto... o nos hemos hecho más prácticos, la *voz del pueblo, voz de Dios*, lleva a los Municipios a gentes sin conciencia o sin talento, y así anda ello!

Sin embargo: tengo para mí que eso de *voz de Dios* es una paparrucha, porque... (lo diré en catalán para mayor claridad):

«Veü de 'l poble, veü de Deu
diu el ditxo; no ho creyeu,
pues fóra cridá, y res més,
si algú, mes viu, no 'l guiés
y es posés al devant seu»

y como los que suelen guiarle miran solo a su negocio, de ahí lo que actualmente sucede.

Y si se quiere otra muestra de que esto está perdido salgamos de la casa de Fivaller y entremos en la de Sant Jordi. Mejor dicho: en la Diputación donde hay una mayoría regionalista que es una hormiguita.

Allí se ha tenido el talento de arreglar las cosas de manera que, no contentos con hacer mangas y capirotos del presupuesto, viendo que quedaban muchos amigos sin colocar se pensó en crear un organismo que bajo el nombre de Mancomunidad Catalana fuese una especie de virreinato *pro domo sua* de los caciques máximos del catalanismo.

Autorizó el gobierno lo de Mancomunidad, sirvió aquello de plataforma electoral, y resultó... un engaño, pues el gobierno no concedió a las Diputaciones de las cuatro provincias, más que el derecho que ya tenían de obrar en común, sin concederles las delegaciones que pretendían les cediera el Estado para administrar determinados servicios por sí y ante sí, independientemente.

Y esos vivos cantaron victoria por haber alcanzado... nada en absoluto, pues sus actos están sujetos al *veto* del gobierno de S. M.

Y conste que no discuto ahora—que tiempo habrá para ello—si la Mancomunidad es buena o mala; lo que sí censuro es que, para un organismo que *acaso no consiga jamás las delegaciones que pretende*, se gaste el dinero del contribuyente.

Porque, como decía el otro:

¿Y si después resulta que no hay cielo?

o lo que es lo mismo, que la concesión de esas delegaciones no llega, *quid faciendum?*

¿Se recuperará el dinero invertido en el gobierno y administración de la Mancomunidad, que asciende para 1915 a la suma de 287.420 pesetas?

Porque en la asignación de sueldos no han sido parcos, cuando el presidente de ella disfruta de 12.000 pesetas, y 6.000 su secretario particular, cantidades que, sumadas a las 5.000

pesetas que disfruta como presidente de la Diputación, y a las 9.000 que representa el automóvil, chófer, bencina, etc. que paga la casa de San Jorge, no se me negará que es un sueldecito para ir tirando.

Y todo por ese barítono (que no siempre ha de ser tenor).

Conque, díganme los lectores si con toda esa monserga no hay para estar pengibajo y cabiztivo, y para renegar de un vecino de la ciudad de los Condes, con y sin epidemia tífica!

D^e Ollarpa.

SECCION OFICIAL BANDO

Don Juan Palau y Miralles, Alcalde Constitucional de la presente Ciudad.

HAGO SABER:

Que por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, tendrá lugar el lunes día 7, el traslado de los restos de nuestros antepasados desde el Cementerio antiguo, al moderno de esta Ciudad.

Con tal motivo, y para que el acto resulte tan suntuoso como la memoria y respeto de aquellos seres queridos en justicia se merecen, se llevará a cabo antes del referido traslado, y a las 9 y 1/2 de la mañana, la celebración de un solemne aniversario en sufragio de aquellos fieles difuntos; y a las 11, se procederá a efectuar el traslado de sus venerados restos.

A uno y otro acto cúmpleme invitar a este vecindario, para que los honre con su asistencia, y podamos todos conjuntamente ofrecer el tributo de nuestro más respetuoso recuerdo, elevándolo en dichos actos religiosos hasta la mansión eterna del Señor donde reposan las almas de los que un día fueron nuestros convecinos, y formaron parte de nuestras familias.

El Alcalde,

JUAN PALAU.

Amposta 5 Diciembre 1914.

CRÓNICA

Con motivo de la publicación del Programa de las ferias y fiestas, nos hemos visto obligados en adelantar un día la aparición del presente número, cuya determinación creemos será del agrado de nuestros lectores.

Desde esta semana han tomado gran impulso los trabajos que se efectúan para la cimentación del estribo del puente sobre el Ebro, correspondiente a la margen derecha.

Estamos verdaderamente agradecidos a la excelente acogida que del público ha merecido nuestra publicación, no solo en esta Ciudad, ya que son distintas las cartas de felicitación que hemos recibido de varios pueblos de esta Comarca, Barcelona, Madrid, Valencia y otras poblaciones, animándonos a proseguir en nuestra empresa.

Durante esta semana ha obtenido una pequeña mejora el precio del arroz Bomba, cotizándose a 33 pesetas 50

céntimos los 100 kilos. El de la clase Benloch continúa cotizándose a 21 pesetas 50 céntimos, mostrándose los cosecheros algo retraídos para la venta.

La falta de regularidad que se viene observando en el servicio del alumbrado eléctrico, nos obliga a que llamemos la atención del Sr. Zopetti, ingeniero representante de la Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro», en esta Comarca, para que y en todo lo que de dicho señor dependa procure corregir las numerosas faltas que sin interrupción se vienen sucediendo quedándose la población a oscuras días enteros o durante largos intervalos otros. Y todo eso, como sabe muy bien el Sr. Zopetti, después de dos meses de paso que en Amposta no ha podido utilizarse el alumbrado eléctrico, ocasionando graves perjuicios, así al municipio, como a los particulares, que ni uno ni otros deben consentir que continúe por más tiempo.

Durante el finido mes de Noviembre han cruzado el río Ebro con la barcaza 3412 carros. Este dato demuestra la importancia del tráfico de esta Ciudad, toda vez que durante dicho mes han sido varios los días en que, por el fuerte viento que ha reinado o por la crecida que han tenido las aguas, quedó suspendido el servicio de la barcaza.

Por los peones camineros está procediéndose a la limpieza de las cunetas del primer kilómetro de la carretera de esta Ciudad a Santa Bárbara, o sea el trayecto hasta el Cementerio antiguo, al objeto de que dicha vía se halle en las adecuadas condiciones para el día de la celebración del ceremonial del traslado de los restos al Cementerio nuevo, situado en el extremo de dicho kilómetro.

La Alcaldía de Roquetas anuncia la vacante de la plaza de médico titular de dicha Ciudad, concediendo un plazo de 30 días para solicitarla.

Durante el pasado mes de Noviembre han ocurrido en esta ciudad solo seis defunciones.

Nos complacemos en dar esta noticia porque demuestra el inmejorable estado sanitario de que se disfruta en Amposta.

La feria de ganados y las próximas fiestas es el tema obligado de todos los ampostinos en sus conversaciones.

Los tratantes en buen número han anunciado vagones y más vagones de mulas y yeguas; las peticiones de cuerdas no cesan, el ánimo del público por comprar no es menudo que digamos, y con tan espléndidos auspicios que duda cabe de que la feria revestirá de tal, todos los caracteres, y resultará animada y abundante en tratos como dicen los de la clase.

Y, conviene que así de ese modo adquiera desarrollo y tome incremento, lo que por vez primera hace dos años dió comienzo, porque a decir verdad precisa reconocer que la celebración

de una feria de la naturaleza de la nuestra, ha venido a llenar una necesidad que se dejaba sentir en nuestra comarca.

No dudamos, pues, que como en los dos años anteriores, serán en gran número los vecinos y propietarios de los pueblos comarcanos que acudirán a esta Ciudad, ya sea para la compra de alguna caballería que podemos ofrecerles la seguridad encontrarán en condiciones muy ventajosas, como aunque no sea mas que para *curiosear* la feria.

Hemos recibido la Memoria acerca del ejercicio de 1913 de la Sociedad cooperativa de crédito hipotecario *El Hogar Español*, aprobada en junta general ordinaria celebrada el día 8 de Febrero último.

El examen de dicha Memoria revela el estado próspero de la aludida Sociedad; pues han aumentado el número de socios, el importe de los préstamos realizados y las imposiciones suscritas en el último ejercicio, resultando asimismo con aumento la cuenta de beneficios, los fondos de garantía, previsión, cultura y beneficencia y el valor de tasación de las fincas hipotecadas. Estos resultados son tanto más satisfactorios cuanto que, como es sabido, el último ejercicio ha sido un período de contracción del dinero.

Por la Inspección Técnica y Administrativa de la 2.^a División de Ferrocarriles, ha sido resuelta a favor de don Donato Rams de esta vecindad, la reclamación que formuló con fecha 15 de Septiembre último contra la Compañía de Ferrocarriles del norte, rehusando hacerse cargo de una expedición procedente de Vich consignada a su nombre.

Las brigadas municipales están ocupadas estos días en distintos trabajos de mejora y ornato de esta Ciudad y sus vías públicas.

En las Escuelas se procede al blanqueo que anualmente se efectúa de sus paredes; en la plaza y avenida frente a las mismas Escuelas en cuyo sitio han de instalarse las ferias, se ha llevado a cabo su limpieza y reparación de una manera perfecta; el afirmado de algunas calles ha sido igualmente reparado; en el Matadero Público se está llevando a cabo una reparación de alguna importancia que permitirá el sacrificio de las reses con mayor comodidad y limpieza; la brigada que se hallaba ocupada en el Cementerio antiguo en la extracción de los restos, ha terminado ya su trabajo; el edificio de la pescadería ha sido también objeto de una gran limpieza y se ha procedido al blanqueo de sus paredes.

Todo dice mucho, en favor de Amposta y del celo de sus autoridades.

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

Defensor de los intereses de la región

Precios de suscripción, 1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados a precios convencionales

Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 20



AMPOSTA



Gran comercio de tejidos, mercería y perfumería

Jaime Arnal Vallespi

Calle de San Juan.—AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES.

EL SIGLO

Viuda. de M. Ventas

Comercio de mercería paquetería cintería, y quincalla
Especialidad en calzados y gorras. Objetos para regalos

PRECIO FIJO

MAYOR, 14—AMPOSTA

EL 2 DE MAYO

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

Augusto González Querol

San Juan, 16.—AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA

Felipe Luna Plantado

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas, y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Aifonso XII—AMPOSTA

LA REUSENSE

Comestibles, confitería y pinturas.

Gran surtido en turrones de todas clases

Turrón legítimo de Jijona

J. Sugrañes

Corsini, 22.—AMPOSTA

Vides americanas

NO GASTAR DINERO EN BALDE NI PERDER EL TIEMPO INUTILMENTE. EL TIEMPO ES ORO
A ello se exponen los que desoyen los consejos de la ciencia, siguen tan solo su rutina.

El Centro Vitícola de Panadés y en su representación Agustín Solar de La Galera, servirá los análisis gratis de las tierras cuyas muestras se sirvan confiarles y les informarán cómo se debe de las estacas barbados, e ingertós que correspondan.

A fin de facilitar las operaciones y ahorrar a la vez molestias a los señores propietarios que así les convenga, el representante Agustín Solar de La Galera visitará al interesado y recogerá sus muestras de tierras previa inteligencia por correspondencia.

Disponible